

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.**

PROCEDIMIENTO DE PRUEBA DE LÁMPARAS LED PARA DETERMINAR FALLO

En la ciudad de **Moroleón, Gto.**, siendo las **11:30 horas** del día **01 de marzo del 2019**, en la oficina de Servicios Públicos Municipales, ubicadas en Calle Hidalgo No. 30, zona centro de Moroleón, Guanajuato, reunidos los integrantes de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021, con voz y voto para la toma de decisiones presentes los C.C. Ing. José Luis Duran Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, como Presidente y Secretario de este comité y como Vocales, Lic. Diana Maribel Gaytan Álvarez acompañada del C. Juan Vieyra Calderón, técnico Electricista en calidad de oyente y el Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Reunión convocada por la parte requirente el C. Javier García Duran, Director de Servicios Públicos Municipales y el C. David Mauricio Almanza Vázquez como responsable de Alumbrado Público y parte técnica, donde se invitó al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública Municipal de Moroleón, Guanajuato para determinar el fallo de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN DE CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE 400 LUMINARIAS LED, CON FONDOS NETAMENTE MUNICIPAL NÚMERO OM/ALP/08-2019.**

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública Municipal de Moroleón, Guanajuato en turno, da la bienvenida a los participantes del acto en mención, encontrándose al momento la mayoría se da por iniciada la **PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS LÁMPARAS LED PARA DETERMINAR FALLO**, a **LICITACIÓN POR INVITACIÓN DE CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE 400 LUMINARIAS LED, CON FONDOS NETAMENTE MUNICIPAL NÚMERO OM/ALP/08-2019.**

ACTO SEGUIDO.- Se tienen a la vista las lámparas de los proveedores participantes para la prueba de encendido:

- 1.- EZ MULTISERVICIOS S.A. DE C.V.
- 2.- INTEGRADORA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA JAKLOZ S.A. DE C.V.
- 3.- PRODUCTOS ELECTROMECÁNICOS.

Una lámpara de cada proveedor ya antes mencionado de 45 W HASTA 50 W, EFICACIA MINIMA 135 LPW y la segunda de potencia 65W HASTA 70W, EFICACIA 135LPW.; él C. Javier García Duran director, Director de Servicios Públicos Municipales y el C. David Mauricio Almanza Vázquez como responsable de Alumbrado Público, procede a encender cada una de las lámparas en mención especificando lo siguiente puntos técnicos al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la

COMISION DE ADQUISICIONES

PRESENTE.

MINUTA: 01 ANEXO: 01

DEPARTAMENTO: SERVICIOS MUNICIPALES

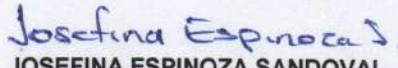
SOLICITUD: 400 LUMINARIAS LED

EMPRESA AUTORIZADA: EZ MULTISERVICIOS SA DE CV

ATENTAMENTE:
"MOROLEÓN AVANZA"
Moroleón, Gto., 04 de Marzo del 2019.


ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE


LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO


JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL

VOCAL


LIC. DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ

VOCAL

TESTIGOS


PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

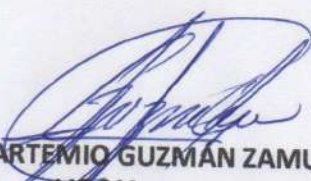

ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR


LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Observaciones: Monto \$ 1,933,40.00 Con millón

novecientos treinta y tres mil ciento cuarenta Pesos 00/100 mn)


LIC. DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ
VOCAL


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE PRUEBA DE LÁMPARAS LED PARA
DETERMINAR FALLO.

Página 1/3

